



RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 0020-CMY-2018

Yacuambi, 08 de agosto de 2018

Lic.

Naún E. Montaña Armijos

ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI (E)

Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal del Cantón Yacuambi, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 # 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el inciso primero del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, concomitantemente a lo dispuesto en el Art. 74 de la ordenanza que regula la organización, funcionamiento del Concejo Municipal de Yacuambi, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Pleno del Concejo Municipal de Yacuambi, en uso de sus facultades concedidas en el Art. 57 literal d) y t) del COOTAD, en la sesión ordinaria Nro. 14 de Concejo, de fecha 07 de agosto de 2018, en el sexto punto del orden del día, sobre: **“CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN, DE UN CONCEJAL PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN TÉCNICA Y COORDINE LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA PARA REGULAR LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE CALLES EN LAS PARROQUIAS 28 DE MAYO, TUTUPALI Y LA PAZ, DEL CANTÓN YACUAMBI”**, una vez conocido y analizado, el Legislativo Municipal por mayoría de votos **RESUELVE: “DESIGNAR AL SEÑOR LUIS POLIBIO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL MUNICIPAL PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN TÉCNICA Y COORDINE LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA PARA REGULAR LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE CALLES EN LAS PARROQUIAS 28 DE MAYO, TUTUPALI Y LA PAZ, DEL CANTÓN YACUAMBI”**; **notifíquese.-**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.


Luis Antonio Gualán Japa
SECRETARIO GENERAL

L.G.

Copia: T. Humano. Procurador Síndico, Obras Públicas, Planificación, Gestión Ambiental, Financiero, Relaciones Públicas, Concejales, Archivo